

AA/AR

## DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

### MEMORANDO DAPB-0635-2021

**Para:** DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



**De:** SHIRLEY BINDER  
Directora de Áreas Protegidas y Biodiversidad

**Asunto:** Entrega de informe técnico sobre evaluación de Estudio de Impacto Ambiental

**Fecha:** 1 de junio de 2021



Por este medio, y en respuesta al MEMORANDO DEEIA-0322-1805-2021, remitimos el respectivo informe técnico, a la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: “EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO, PARA OBRAS PÚBLICAS” a desarrollarse en el corregimiento de Nueva California, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí y cuyo promotor es CONSTRUCTURA URBANA, S.A.

SB/EN/ajm  
gm

|                                                 |                           |
|-------------------------------------------------|---------------------------|
| REPÚBLICA DE PANAMÁ<br>GOBIERNO NACIONAL        | MINISTERIO DE<br>AMBIENTE |
| DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE<br>IMPACTO AMBIENTAL |                           |
| RECIBIDO                                        |                           |
| Por: <u>Solymar</u>                             |                           |
| Fecha: <u>3/6/2021</u>                          |                           |
| Hora: <u>8:58 am</u>                            |                           |

Albrook, Calle Broberg, Edificio 804  
República de Panamá  
Tel.: (507) 500-0855

www.miambiente.gob.pa

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto: “EXTRACCIÓN DE MATERIAL NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO), DEL  
RÍO CHIRIQUÍ VIEJO, PARA OBRAS PÚBLICAS”.

Ubicación: Corregimientos de Nueva California, distrito de Tierras Altas, provincia de  
Chiriquí.

No. de Expediente: DEIA-II-M-045-2021

Promotor: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

Luego de la evaluación del proyecto “EXTRACCIÓN DE MATERIAL NO METÁLICOS  
(GRAVA DE RÍO), DEL RÍO CHIRIQUÍ VIEJO, PARA OBRAS PÚBLICAS”, que  
comprende un Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, ubicado en el corregimiento Nueva  
California, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es Constructora Urbana,  
S.A.

Remitimos los siguientes comentarios:

- En caso de ser aprobado el EsIA en mención, previo al inicio de obras, deberá contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre aprobado, el cual deberá ser presentado para su evaluación, al Departamento de Biodiversidad de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo I de la Resolución AG- 0292- 2008 “*Por la cual se establecen los requisitos para los Planes de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora Silvestre*”.
- El Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora silvestre debe contemplar el aspecto de Biotá acuática debido a la presencia de algunas familias de Peces en la zona de establecimiento de la extracción de material, las cuales deben ser rescatadas.
- Se recomienda disminuir la afectación en las zonas donde existe bosques de galería del río Chiriquí Viejo para evitar la reducción de estos importantes ecosistemas necesarios para algunas especies de Anfibios, Reptiles y Peces de agua dulce.



- [ La liberación de las especies silvestre rescatadas dentro de la huella del proyecto deben realizarse dentro de un área protegida del Ministerio de Ambiente, lo ideal es que dicha área cumpla con las mismas características ecológicas de donde fueron rescatadas las especies. ]

Técnico evaluador:

*Adrián A. Jiménez*  
Adrián Jiménez

Biólogo

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Adrián A. Jiménez M.

C.T. Idoneidad N° 709